CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 de noviembre de 2008

I. Presentación Subsecretario de Economía

El Subsecretario de Economía, Jean-Jacques Duhart, explica que la propuesta de presupuesto si bien no está sancionada, ya pasó por la subcomisión mixta, donde no hubo mayores comentarios. Además, que las cifras han sido concensuadas por la Dirección de Presupuesto y es exactamente lo que sale en el proyecto de ley de presupuesto que fue publicado.

Asimismo, explica que dentro del escenario de crisis internacional que se vive, el proyecto de ley de presupuesto actual permitirá mantener una tendencia de mediano plazo de aumento de la inversión pública en innovación, lo que muestra el compromiso a largo plazo con el tema de la innovación por parte del Gobierno. Y por último, que desde el punto de vista de contenidos esta presentación recoge las principales recomendaciones entregadas por el Consejo.

A continuación el Subsecretario expone las principales líneas de la propuesta presupuestaria:

- Existe un crecimiento sostenido de las dos fuentes o canales de financiamiento existentes, del punto de vista de recursos públicos, para apoyar la innovación (programas regulares dentro del presupuesto de distintas instituciones de Gobierno y los recursos canalizados por el FIC).
- Esta evolución demuestra que en el agregado el país esta en un crecimiento sobre el 20%, salvo en 2008 donde se dio un crecimiento menor al esperado respecto de 2007. Esto se destaca respecto de una recomendación del Consejo que consideraba necesario asegurar un crecimiento sostenido sobre el 15%. El componente del FIC es el instrumento que permite darle mayor dinamismo a este aumento a la inversión y que permite focalizar en los programas estimados prioritarios.
- Recogiendo recomendaciones hechas por el Consejo, la tendencia es ir concentrando principalmente en dos agencias ejecutoras la canalización de recursos para innovación, Conicyt y Corfo, considerando dentro de ésta última InnovaChile.
- También destaca que en un escenario de crecimiento de todos los componentes de la economía, hay un crecimiento relativamente mayor -porcentualmente- de los componentes que tienen que ver con el ámbito de la innovación, empresa, transferencia tecnológica, promoción de inversión, entre otras, lo que también recoge una de las recomendaciones hechas por el Consejo.

Discusión

Los consejeros agradecen y destacan lo completa que fue la presentación. Así mismo, plantean algunas preocupaciones específicas:

Copia Original

- En cuanto a las cifras que maneja esta cuenta, se plantea que se debe arribar a un acuerdo para transformarla en una cuenta estándar a partir de ahora, tanto para la Dirección de Presupuesto, los ministerios de Economía y Hacienda y el Consejo de Innovación.

- Los consejeros piden mejor información respecto de las becas nacionales e internacionales, ya que las cifras no dan clara cuenta de los arrastres y de los traspasos de funciones entre Mideplan y Conicyt.

- En cuanto al clúster acuícola, se discute respecto de la modalidad de convocatoria que se aplicará para realizar los estudios técnico-económicos que permitan validar las dos nuevas especies que serán prioritarias para 2009. El presidente del Consejo plantea que las agencias debieran proponer los criterios económicos para elegir las especies, que son grado de avance en la tecnología, dificultades científicas y tecnológicas, importancia del mercado, criterios ambientales, etc., y una vez definidos estos criterios se llame a propuestas de ideas. Posteriormente un grupo técnico de alto nivel internacional, debiera ser la contraparte para validar el proceso. En esta fórmula no se requiere predefinir las especies, sino que, por el contrario, se deja que el proceso las seleccione, evitando así todo el problema de transparencia y de intervención política para dicha selección.

- Los consejeros manifiestan su preocupación por el hecho de que no sea explícito en la propuesta presupuestaria un esfuerzo por potenciar la difusión de tecnologías y mejores prácticas, ya que si se quiere tener impacto de innovación y productividad éste es el camino más rápido.

- Respecto de las capacidades de I+D, se discute también la posibilidad de que consorcios tecnológicos empresariales puedan transformarse en centros de I+D y cómo la ley de franquicia tributaria puede apoyar o dificultar ese paso.

II. Acuerdos

1.- Se acuerda solicitar a Conicyt un informe detallado sobre base comparable en los últimos años del ítem becas, que considere componente de arrastre, componente nuevo, becas nacionales, becas en el extranjero y qué cambios ha habido en término de costo unitario.

2. Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva trabaje con el Ministerio de Economía para armonizar las cifras con que se analiza el presupuesto del Sistema de Innovación completo.

3.- Se acuerda discutir en el Comité de Ciencias -invitando al Ministerio de Economía y Conicyt- respecto de los criterios para contar con un inventario de capacidades en I+D y una evaluación de brechas.

Copia Original

IV. Asistencia

Eduardo Bitran

Virginia Garretón

Bernardita Méndez

Marigen Hornkohl

Jean-Jacques Duhart

Carlos Álvarez

Vivian Heyl

Copia Original